



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

A/A.: Colegiados
Circular 190/12

IMPORTANTE

Ciudad Real, 5 de Octubre de 2012

Estimados colegiados:

En virtud de varias incidencias ocurridas en uno de los Juzgados de lo Social de nuestra provincia, a fin de evitar dilaciones innecesarias en los procedimientos **se os informa** que, conforme lo establecido en el *artículo 71.7 de la LRJS*, en todas aquellas acciones que en materia de Seguridad Social tramitéis deberéis acompañar al escrito de demanda la resolución administrativa desestimatoria que, en su caso, se hubiera dictado y, también, adjuntar *“inexcusablemente el escrito de reclamación previa debidamente sellado”*.

En la espera de que lo enviado os resulte de interés, recibid un cordial saludo,

Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real

La Formación en tus empresas clientes totalmente gratuita,
con importantes ventajas económicas para ti

Garantía NUESTRA PLATAFORMA DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Rigor

902 555 133 — www.justiciasocial.es www.graduadosocial.com www.gsformacion.es info@gsformacion.es

[ACCEDE AQUÍ A LA PLATAFORMA](#)

Por favor, si no lo visualizas bien envíanos un mensaje a ciudadreal@graduadosocial.com

Información igualmente disponible en la web:

http://www.graduadosocialciudadreal.com/index.php?option=com_content&task=view&id=68&Itemid=96

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL
Tfno. /Fax: 926200820
Correos Electrónicos: ciudadreal@graduadosocial.com / colegio@graduadosocialciudadreal.com
www.graduadosocialciudadreal.com